





# Consejo Técnico de la Contaduría Pública Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 5 Bogotá, Enero 28 de 2014

Hora de inicio: 9:00 AM

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 28 de enero de 2014, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Wilmar Franco Franco (Presidente), Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortes y Gustavo Serrano Amaya miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Valeska Medellín Mora y John Alexander Álvarez Dávila contratistas del CTCP.

#### 1. Orden del día.

- a) Aprobación del orden del día.
- b) Reunión Comité del Sector Real
- c) Reunión Comité del Sector Financiero
- d) Aprobación actas del CTCP.

### 2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

a) Aprobación del orden del día.

Los Consejeros acuerdan aprobar el orden del día.

b) Reunión Comité del Sector Real

Se inicia la reunión solicitando que se designe a un presidente a-doc debido a que el Doctor Felipe Janica se excusó de asistir a la presente sesión; teniendo en cuenta lo anterior, los miembros deciden que el presidente para esta sesión sea el Doctor Juan José Fuentes, representante de Andesco.

Designado el presidente se procede a realizar la verificación del quorum, revisada la asistencia se establece que se cuenta con el quórum necesario para poder llevar a cabo la reunión.

El Doctor Sarmiento recomienda a los miembros del comité modificar la mecánica del comité, buscando que no se realicen exposiciones magistrales. Señala que es importante que se realice un análisis y estudio previo de las normas para que posteriormente en la sesión se discuten los puntos específicos.

El Doctor Sarmiento indica que es fundamental que se debatan los temas técnicos, para que el resultado sea el deseado para el cumplimiento de las funciones del CTCP.

Respecto de los miembros integrantes del comité se solicita tengan conocimiento adecuado de las normas, que sea designado de manera oficial por la institución respectiva y que tenga experiencia en implementación de las NIIF.

El Doctor Serrano reitera que se debe dar cumplimiento al reglamento, ya que este define las calidades de los miembros y la asistencia a la sesiones.

Los Consejeros mencionan que la función del comité debe ir encaminada a apoyar al CTCP, respecto de los proyectos del GLENIF, el debido proceso de los proyectos que emprenda el CTCP y la problemática global.

El Doctor Serrano les menciona a los miembros del comité que en el plan de trabajo se establecieron los proyectos que va a desarrollar el CTCP; indica que estos son: enmiendas, proceso contable de las entidades en liquidación, sistema documental contable, normas de aseguramiento de la información, guías para valuación de activos y pasivos, coordinación y divulgación de las normas. Teniendo en cuenta lo anterior, se menciona que en estos temas es donde se requiere el mayor apoyo del comité.

Los miembros del Comité recomiendan hacer una revisión en el tema de concesiones viales ya que no hay desarrollo contable; por lo tanto, solicitan que se realice una guía al respecto. Los Consejeros mencionan estar de acuerdo con la propuesta y señalan que se puede desarrollar esta cuando se realicen las guías de valuación de activos.

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros del comité acuerdan ajustar al reglamento, para esto deciden crear una comisión para hacer la revisión del documento, este trabajo será realizado por los Doctores Wilmar Franco miembro del CTCP, José Prieto representante de Bavaria y Juan José Fuentes como representante de ANDESCO.

## c) Reunión Comité del Sector Financiero

El Doctor Sarmiento señala que es necesario hacer una verificación del listado de los miembros del comité para revisar quienes no están asistiendo a las sesiones y para definir quiénes están interesados en continuar participando en este.

El Doctor Sarmiento les menciona a los miembros del comité que el CTCP está preocupado por el rumbo que están tomando los comités ya que no están

desarrollando su actividad principal, que es el apoyo a la función normalizadora del CTCP.

El Doctor Sarmiento señala que es fundamental el apoyo del comité en las discusiones del GLENIF ya que el CTCP debe elaborar la una propuesta con la postura del país; para esto se requiere la intervención de todos sus miembros.

Los miembros señalan que este comité ha enviado varios comentarios, pero mencionan que es necesario establecer un mecanismo para establecer si se tuvieron en cuenta para la elaboración del documento que presenta el CTCP ante el GLENIF.

Los Consejeros mencionan que el CTCP no puede prescindir del apoyo de los comités técnicos ad-honorem ya que estos están establecidos por ley, por tal motivo, es que se requiere de una mayor participación de los diferentes comités. Es por lo anterior, que el CTCP busca que haya una mayor discusión y más debates dentro de las sesiones.

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros acuerdan en cada sesión hacer un debate de los proyectos que remita el CTCP, y deciden que una vez empiece esta mecánica, se establecerá si se requiere la recomposición de los miembros y el ajuste del reglamento.

Los miembros del comité les solicitan a los Consejeros que se den mayores tiempos para poder realizar las discusiones técnicas que se requieran dependiendo del proyecto que se esté estudiando.

La secretaria técnica señala que es fundamental establecer los términos para poder desarrollar las discusiones dentro del comité. Al respecto los Consejeros mencionan que los términos son diferentes, señalan que en cuanto las enmiendas estas se les iniciarán el debido proceso en los meses de enero y Julio. Respecto a las discusiones del GLENIF los tiempos varían de acuerdo a los cronogramas que remita esta entidad. Y sobre las normas de aseguramiento los tiempos dependen de la disponibilidad de las traducciones oficiales en español.

#### d) Aprobación actas del CTCP.

Los consejeros acuerdan aprobar las actas 1, 2, 3, 4 de 2014.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 1:30 y se acordó que la próxima sesión será el día 29 de enero de 2014.

Para constancia firman:

Wilmar Franco Franco.

Presidente.

Gabriel Suárez Cortés.

Secretario.